

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRESIDENCIA DEL IEEQ

REPRESIÓN EN 5 DE FEBRERO: “DEBIÓ SER DIFERENTE”, MANIFESTÓ SANTIAGO NIETO

Por Andrea Elizondo

(...) Carla Humphrey, fuera de análisis a María Nieto. En otro tema, Carla Humphrey Jordan, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), descartó posible conflicto de interés la candidatura de su cuñada, María Nieto Castillo, como presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), esto porque se excusó de analizar el caso. “No hay conflicto de interés. Yo ya me excusé. Yo no voy a participar ni en su entrevista ni siquiera en el consejo que designa su asignación. Eso está en la ley, evidentemente, los conflictos de interés deben ser presentes, actuales y en ese sentido yo ya mandé, como la vez pasada porque es la segunda vez que participa, yo también mandé mi excusa a la Comisión de Vinculación”, explicó. María Nieto Castillo pertenece a una de las diez aspirantes que tienen posibilidades de dirigir el órgano electoral en el estado. Pasó la etapa de ensayo, por lo que en este momento corresponde a la etapa de entrevistas.

<https://tribunadequeretaro.com/informacion/represion-en-5-de-febrero-debio-ser-diferente-manifesto-santiago-nieto/>

AUDITORÍAS

‘DESAPARECEN’ MIL MDP EN CAMIONETAS, BONOS Y VALES EN INSTITUTOS ELECTORALES ESTATALES

Por Rafael Montes

En los institutos y tribunales electorales de los estados, las historias de dispendios abundan: consejeros y magistrados que se autorizan bonos, vales, pagos en exceso, impuestos que se retienen a los trabajadores pero que no se entregan a Hacienda, proveedores que no dan recibos de cobro, deudas mal financiadas, trabajos pagados que no se realizaron, etcétera. Una investigación realizada por MILENIO, basada en una revisión de las auditorías practicadas a estas instituciones por parte de los órganos superiores de fiscalización en cada una de las entidades, revela lo anterior y ofrece detalles de los derroches e irregularidades. El robo de la camioneta del magistrado presidente del Tribunal Electoral de Sinaloa se convirtió en un tema de conversación entre los auditores del Congreso del estado. El asunto fue incluso reportado por los principales medios de comunicación locales. Resulta que Guillermo Torres Chinchillas denunció en 2019 el supuesto atraco, pero no presentó copia de la denuncia que respaldara su dicho. Se trataba de una Toyota RAV4 XLE con un costo de 374 mil 800 pesos. El Tribunal le había otorgado la SUV para el desempeño de sus funciones. Sin embargo, el magistrado no reportó de inmediato ese supuesto robo. Fue hasta noviembre de 2020 cuando Torres Chinchillas dio a conocer, ante la administración del Tribunal, el presunto hurto, pero no presentó evidencia para corroborar su versión. Aun así, según auditorías, la camioneta fue dada de baja del inventario del tribunal sin mayor trámite. El tribunal reconoció a este diario que la denuncia no ha sido entregada, aunque afirman tenerla en sus archivos, porque la “auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2019 aún sigue su curso y sigue en etapa de requerimientos de documentación comprobatoria y justificativa”. En 2020, los consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Colima, encabezados por Nirvana Rosales Ochoa, se otorgaron irregularmente “compensaciones” que sumaron un probable desfaldo a su presupuesto por 2 millones 268 mil pesos y se repartieron vales para gasolina cuyo uso no fue comprobado. Ese año también, tres integrantes de ese instituto electoral, Noemí Soffa Herrera, Ayizde Anguiano y Raúl Maldonado, antes de concluir su encargo como consejeros cobraron vacaciones a las que no tenían derecho. En Nayarit, magistrados y mandos superiores del Tribunal Electoral recibieron cada mes de 2018, sin la debida justificación, vales de gasolina que al final del año sumaron un desfaldo de 360 mil pesos. Esos vales nunca fueron autorizados y, además, no hubo evidencia de que ese consumo de gasolina lo usaran para traslados relacionados con el desempeño de sus funciones. En ese mismo tribunal electoral, el de Nayarit, los magistrados electorales, encabezados por Gabriel Gradilla Ortega, se aprobaron, a unos días de la Navidad de 2018, un bono por “trabajos extraordinarios”, sin que esas prestaciones estuvieran autorizadas en el presupuesto. El bono, que buscaba motivar el “aumento en la

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022

productividad” tanto de magistrados como de mandos superiores, mandos medios y trabajadores de confianza, representó ese año un boquete al erario del tribunal por 3.2 millones de pesos, de acuerdo con auditorías. La punta del iceberg Entre 2018 y 2020, de acuerdo con los informes más recientes de las auditorías estatales, al menos 29 institutos y tribunales locales sumaron inconsistencias por al menos 977 millones 918 mil 280 pesos de recursos públicos han sido utilizados de manera irregular o sin la documentación que compruebe que se aplicaron de manera correcta. Este monto de anomalías refleja sólo las cuentas que han podido ser revisadas, pero existe un conjunto de institutos y tribunales que no son fiscalizados por las auditorías de sus estados y sobre los que, en consecuencia, no existe información del manejo de sus recursos. Por ejemplo, MILENIO no encontró auditorías a los institutos y tribunales electorales de Guanajuato, Morelos, Oaxaca, Tamaulipas o Tabasco, estado en el que ni siquiera existe sitio de internet de la auditoría estatal. Tampoco se encontraron informes de los tribunales de Aguascalientes y Zacatecas, mientras que en los órganos de Michoacán, por ejemplo, no se mencionan los montos de las irregularidades encontradas. Puebla, sin rastro de 302 millones Pero no todo son derroches personales de magistrados y consejeros, sino que muchas de esas cuentas pendientes también revelan una mala administración de las finanzas en ese tipo de instituciones. Por ejemplo, la Auditoría Superior de Puebla identificó que el Instituto Electoral de esa entidad no entregó documentación comprobatoria del uso de 302 millones de pesos durante 2019, la cifra más alta de irregularidades entre institutos electorales locales. “No remitió la integración del saldo observado, pólizas de registro contables y presupuestarias, transferencias electrónicas, CFDI, recibo de la ayuda, solicitud de recursos, convenio y autorización y aprobación de su Consejo General”, dice el informe. Sin que la auditoría lo especifique, ese monto es el costo de la elección extraordinaria para gobernador que se celebró en 2019, luego de la muerte, en diciembre de 2018, de la gobernadora Martha Erika Alonso. Ese mismo Instituto Electoral también tiene cuentas pendientes por aclarar por 183 millones 955 mil pesos que tampoco tienen un soporte documental de su ejercicio. En Querétaro, se encontraron pagos del Instituto Electoral por 11 millones 832 mil pesos a 73 proveedores de bienes y servicios que no estaban registrados en el padrón de proveedores y que no firmó contratos con 18 proveedores de bienes y servicios, lo que afectó su presupuesto por 4 millones 712 mil 792.56 pesos. En Veracruz, el órgano de fiscalización detectó una deuda del Instituto Electoral, a finales de 2018, por más de 33.7 millones de pesos de ese ejercicio y de años anteriores, que incluye contribuciones fiscales pendientes de pago, “situación que podría generar un pasivo contingente, como resultado del fincamiento de créditos fiscales y/o capitales constitutivos con actualizaciones, multas y recargos por parte de la autoridad correspondiente”. Ayudas, dietas... y abusos **En 2018, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro** aprobó dar “ayudas sociales” a consejeros distritales y municipales por 9.9 millones de pesos, pero no les exigió a los beneficiarios un comprobante fiscal que respaldara la entrega de esas supuestas ayudas, por lo que no existió evidencia de esos pagos. Ese mismo instituto entregó recursos económicos por concepto de “apoyos administrativos y secretariales” durante la jornada electoral de 2018 por 2.7 millones de pesos, sin especificar a cuántas personas se les entregó el dinero y quiénes fueron los que cobraron. Ese año, un magistrado del Tribunal Electoral de Baja California Sur recibió pagos por más de un millón de pesos por concepto de “haber de retiro”, sino que ese tipo de remuneraciones estuvieran establecidas en la ley. En Baja California no se quedaron atrás. Los magistrados electorales de ese estado no sólo fueron polémicos en 2019 por aprobar, indebidamente, la ampliación del periodo de gobierno de Jaime Bonilla de dos a seis años, sino que sus remuneraciones también fueron irregulares. Una auditoría encontró que, ese año, 2019, los magistrados Jaime Vargas Flores, Leobardo Loaiza Cervantes y Elva Regina Jiménez se repartieron un pago en exceso por un millón 265 mil pesos, adicional a su salario, por concepto de “dietas y retribuciones”. Por su parte, en el Instituto Estatal Electoral de Baja California, pagó en 2019, 100 millones 408 mil pesos a sus trabajadores sin recibir facturas que lo comprueben. Pero un caso de abuso, documentado por la auditoría de Nayarit, es el de su tribunal electoral, el cual en su oficio de solicitud de ampliación presupuestal por más de 15.8 millones de pesos, dirigido al congreso local, simuló la necesidad de recursos adicionales. “Se advierte que la solicitud simuló la necesidad del recurso y no contemplaba las necesidades de pago, en función de los compromisos reales contraídos o a contraer”, dice el informe. La ampliación presupuestal que el tribunal pretendió, significó un incremento del 112.8 por ciento en relación con su presupuesto originalmente aprobado. Institutos deben rendir cuentas: INE Entrevistada al respecto, Dania Ravel, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) y presidenta de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del INE, aseguró que, como toda institución pública, los institutos

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022

estatales deben rendir cuentas, pero que no le corresponde al INE la fiscalización y la revisión del uso de sus recursos públicos. “Debe de haber rendición de cuentas, transparencia, tiene que hacerse una revisión puntual de cómo se están ejerciendo esos recursos públicos y si hay alguna irregularidad, llámese una autoridad electoral o cualquier otra autoridad, se tienen que deslindar responsabilidades y se tiene que aclarar eso y regularizar. Eso va por una cuerda completamente separada, es una función que se tiene que hacer de manera permanente y eficiente”, expresó la consejera. Sin embargo, aclaró que “el INE no tiene injerencia en la forma en la que los OPLEs ejecutan los recursos públicos que les son otorgados”. Explicó que, aunque la reforma electoral del 2014 estableció al INE como eje rector del modelo nacional de elecciones, en el que coexisten la autoridad nacional y las de los 32 estados, “eso no implica que esas autoridades locales hayan perdido su autonomía o se hayan convertido en extensiones del INE”. Ravel consideró que, si se le adjudicara al INE la responsabilidad de fiscalizar a los institutos, tendría una carga aún más grande de trabajo.

<https://www.milenio.com/estados/desaparecen-mil-mdp-camionetas-bonos-institutos-electorales>

DETECTAN IRREGULARIDADES EN EL IEEQ; DIO 11 MDP A PROVEEDORES NO REGISTRADOS

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro estaría entre los órganos con mayores irregularidades en el país, de acuerdo con una investigación del periódico Milenio. Dicha investigación, basada en una revisión de las auditorías practicadas a estas instituciones por parte de los órganos superiores de fiscalización en cada una de las entidades, revela que en los los institutos y tribunales electorales de los estados, las historias de dispendios abundan: consejeros y magistrados que se autorizan bonos, vales, pagos en exceso, impuestos que se retienen a los trabajadores pero que no se entregan a Hacienda, proveedores que no dan recibos de cobro, deudas mal financiadas, trabajos pagados que no se realizaron, etcétera. En Querétaro, se encontraron pagos del Instituto Electoral por 11 millones 832 mil pesos a 73 proveedores de bienes y servicios que no estaban registrados en el padrón de proveedores y que no firmó contratos con 18 proveedores de bienes y servicios, lo que afectó su presupuesto por 4 millones 712 mil 792.56 pesos.

<https://adminformativo.mx/detectan-irregularidades-en-el-ieeq-dio-11-mdp-a-proveedores-no-registrados/>

COLABORACIÓN IEEQ

OPINIÓN / DE ELECCIONES Y MÁS...

Daniel Dorantes Guerra, Consejero Electoral del IEEQ

Hace unos días, me subí a un taxi de camino a la oficina, le dije que me dirigía al IEEQ, y precisamente su primera pregunta fue ¿ahí trabajas?... con mucho orgullo asentí y ante eso, vino la siguiente pregunta ¿y ustedes qué hacen? Como ráfaga, vino a mi mente un episodio de mi vida profesional... eran aproximadamente las 2 de la mañana del lunes 7 de junio de 2021 –la madrugada siguiente del día de las elecciones pasadas–, salíamos de las oficinas centrales del IEEQ y nos dirigíamos a las instalaciones donde procesamos los datos del PREP de la jornada electoral. En el trayecto, Bárbara, una gran colaboradora de trabajo con quien he tenido el privilegio de coincidir en órganos electorales desde 2015 me preguntó “¿en qué piensas?”. Veía a mi alrededor, no había movimiento, las personas dormían. Y después de unos segundos, le respondí: “pienso en que hicimos algo bien, que nuestra labor, la labor de cada persona que trabaja en el Instituto, la labor de cada persona supervisora y capacitadora, así como de cada persona ciudadana que fue funcionaria de casilla, hicieron que tuviéramos elecciones democráticas y eso favorece la paz social... pienso en que las cosas se hicieron bien porque la gente duerme y no está preocupada por lo que pasó ayer”. Esa reflexión me permitió responderle al taxista, a quien le dije: “hacemos muchas cosas, pero la más importante es que contribuimos a la paz social, organizando elecciones libres, auténticas y periódicas”; y le platiqué que para organizar un proceso electoral trabajamos de manera permanente, aún no termina uno, cuando ya lo estamos evaluando y tomando acciones para el siguiente. Le comenté que yo me desempeñaba como Consejero Electoral, quienes para acceder al cargo, debemos someternos a un riguroso proceso y dentro del mismo, hicimos un examen, un ensayo y una entrevista, evaluados por el INE y por otras instituciones académicas... que entre otras 6 personas Consejeras y Consejeros y yo tomábamos

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022

muchas decisiones, entre otras cuestiones, para organizar elecciones. Le expliqué que lo que nosotros emitíamos eran acuerdos y resoluciones; le dije que al menos en lo que yo llevo en el cargo, desde el 1 de octubre de 2020, habíamos emitido más de 190, la gran mayoría habían sido unánimes y además confirmados por los tribunales electorales, que son quienes revisan nuestra labor. En el trayecto le compartí algunas anécdotas vividas durante el proceso electoral: lo que hacemos para que sea posible la impresión de boletas, para integrar nuestras oficinas a lo largo y ancho del estado de Querétaro, y además, le platicué que tenemos otras funciones que son de suma trascendencia: el fortalecimiento de la educación cívica y la inclusión, así como la constitución de nuevos partidos políticos locales. Le compartí que, en materia de educación cívica, de manera permanente, es decir, fuera y dentro de proceso electoral, visitamos cada rincón de nuestra entidad federativa, realizando cuenta cuentos, elecciones estudiantiles, ferias y talleres de valores, teatros, charlas para la construcción de ciudadanía, cine foros, concursos, conferencias, entre muchas otras cosas. Que tan solo entre 2021 y 2022 habíamos hecho más de 1,200 de esas actividades, contando con la participación de más de 120 mil personas. Me pareció importante platicarle que, tenemos un área de inclusión, así como una Comisión integrada por Consejeras y Consejeros, que trabajamos, mediante la ejecución de muchos programas en lograr una igualdad real en los derechos político-electorales de los grupos de personas en situación de vulnerabilidad: mujeres, indígenas, migrantes, jóvenes, adultas mayores, afroamericanas, discapacitadas y LGTBTTTIQ+. Finalmente, le platicué que durante este año 2022 y durante el 2023, nos encontramos trabajando en el proceso de constitución de nuevos partidos políticos locales, que es una situación que se establece en las normas electorales. Le dije que hay 4 asociaciones que actualmente buscan ser partidos políticos, quienes deben de cumplir varios requisitos, dentro de los cuales se encuentra el llevar a cabo asambleas distritales o municipales en dos terceras partes del estado de Querétaro y juntar al menos 4,522 personas afiliadas, divididas en toda la entidad. Le dije que en el IEEQ estamos al tanto de que ese procedimiento se lleve a cabo de manera adecuada, apegada a la Constitución y a las leyes, y que incluso, si bien estas asociaciones no tenían dinero público, nosotros fiscalizábamos qué hacían con los recursos que iban obteniendo. Llegamos al Instituto y ahí nos quedamos algunos minutos más, pues me platicó que él conocía a varias personas familiares y vecinas que habían sido funcionarias de casilla. Recordó que en alguna ocasión en la escuela de sus hijas le había tocado estar en nuestras actividades de educación cívica... y finalmente me dijo: "tienes razón cuando dices que hacer elecciones de calidad contribuye en que tengamos paz en Querétaro, a veces vale la pena detenernos a pensar en lo complejo que es organizarlas, pero más allá de eso lo importante que es la educación cívica". Pagué el pasaje y me bajé del taxi muy orgulloso por saber que trabajo en una institución electoral absolutamente ciudadana, y que el taxista reconoce el trabajo y los frutos que generan nuestra labor, la de cada persona que integra el IEEQ, dentro y fuera del proceso electoral. (N 10)

INTERÉS ELECTORAL

PARTICIPAN MÁS DE 71 MIL NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA CONSULTA INFANTIL DEL INE

Por Sergio Hernández

Participaron 72 mil 734 niños y adolescentes en la consulta infantil convocada por el INE; en ella se denuncia que se les obliga a trabajar, que la pandemia les dejó "tristes", pero a otro porcentaje que está "seguro". De acuerdo a los datos de 3 a 5 años se tuvo una participación del 10.61% que representaron 7 mil 720 opiniones, en los niños de rango de 6 a 9, participaron 18 mil 666, el rango donde se tuvo más participaciones fue el de 10 a 13 años con 35.74%, 25 mil 994 y en el rango de 14 a 17 años, el 27.99% con 20 mil 354 adolescentes. En los niños y adolescentes, el 4.17% tienen alguna discapacidad, 399, el 0.055% viven en alguna institución o albergue público; en situación de calle el grupo mayor es de los 14 y 17 años y el segundo de 10 a 13 años. El 8.53% declaró trabajan de una forma sistemática; de ellos el 3.87%, son obligados a trabajar, 4 mil 697 mismos que reciben un pago por su trabajo. En razón de actividades domésticas que por lo general, no son remuneradas el 57.70% - 72 mil participantes- dijeron que participan en actividades domésticas en su casa, el gran grueso está entre los 10 y 13 años. En razón de quienes se identifican como indígenas, el 4.18% de la totalidad de participantes, se identifican como población indígena, y de ellos hablan lengua indígena el 21.81%, y se concretiza en la edad entre 10 y 13 años, la gran mayoría que se considera indígena está en ese rango de edad; ahora bien, afrodescendientes, el 1.61% de los participantes mencionaron que se identifican como afrodescendiente, y de nueva cuenta, el gran grueso de

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022

los que se identifican bajo esta modalidad es el 42.83% entre 10 y 13 años. En aspectos cualitativos, cuando se le pregunta: ¿Cómo te has sentido durante la pandemia? el 24.08% dijo “aburrido”, en segundo término, “aburrido y triste” el 20.12%, sin embargo, en esta población el 22.04% manifestó que se encontró feliz. Estas preguntas aceptaban multirrespuesta, podían elegir mas de una opción, y lo vamos a ver tambien posteriormente, población que se siente aburrid, triste, pero otro punto significativo también se encuentra feliz. Esto se va intensificando más, sobre todo el aspecto de “Aburrido y triste” con población mayor, a manera que van acercándose a la adolescencia se va incrementando este factor. A las niños y niñas de 6 a 9 años se les preguntó, ¿con que frecuencia te sentiste durante la pandemia? “Protegido o protegida”, el 70.59% señalo que siempre se sintió protegido, pero es significativo a la inversa, que el 23.34% manifestó sentirse algunas veces protegido, “feliz” el 56.97% se sintió en tal sentido, y el 37% algunas veces, “triste”, el 70.26% de esta población cayó bajo este aspecto o manifestó este aspecto, y “aburrido o aburrida” el 59.72%. (N 4)

PARTIDOS POLÍTICOS

MORENA

BUSCAN NUEVO PRESIDENTE

Miembros del Comité Ejecutivo estatal de Morena en Querétaro esperan que sea en esta misma semana, cuando se comiencen los trabajos para lograr que este organismo sesione y elija al nuevo presidente del Consejo Estatal del partido. Así lo señaló María del Carmen Gómez Ortega, tras la expulsión del partido de Ángel Balderas Puga, que ocupará dicho puesto y quien fuera denunciado por violencia política en razón de género, motivo de su destitución y salida de Morena. (PA 8, DQ 1 y 7)

BALDERAS ES UN “MISÓGINO”, ACUSAN MORENISTAS

Por Mánelick Cruz Blanco

Tras la expulsión de Ángel Balderas del Consejo Estatal de Morena en Querétaro, militantes de este partido político aseguraron que su separación obedece a los constantes actos misóginos del ex dirigente. María del Carmen Gómez, consejera estatal del CEN de Morena y una de las quejas que interpuso la demanda contra Ángel Balderas, recordó que no es una, sino cuatro las demandas y descalificaciones que el exdirigente emitió en las pasadas elecciones. (N 5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CNDH AVALA TAMBIÉN LA LEY DE AGUAS

Toda fue analizada y “no contraviene mandato de rango constitucional” (DQ principal)

N: NO SE VIOLA LA CONSTITUCIÓN

Acreditan: “Ley de Aguas” no es violatoria de los derechos humanos y hay apertura. (N principal)

AM: RECORTE AFECTA A LA CAPITAL CON 400 MDP

El municipio de Querétaro ha registrado una pérdida de 100 mdp anuales desde el 2019; formularán un plan federal de egresos. (AM principal)

PA: CONDENA LA IGLESIA CRIMEN DE JESUITAS

Mataron a dos curas y a un guía de turistas sicarios de Los Salazar del Cártel de Sinaloa (PA principal)

EUQ: CNDH NO VE PRIVATIZACIÓN DEL AGUA EN NUEVA LEY

Tras análisis, organismos descartan recurso de inconstitucionalidad; las concesiones previstas son respecto al servicio, argumenta. (EUQ principal)

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022

CQRO: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE NO IMPLICA PRIVATIZACIÓN: CNDH

Mediante un pronunciamiento, el órgano autónomo puntualizó que la ley de aguas no representa una vulneración del derecho humano al agua. (CQRO principal)

PODER EJECUTIVO

MAURICIO KURI TIENE COVID POR SEGUNDA VEZ EN EL AÑO

El gobernador Mauricio Kuri dio a conocer que ayer por la noche presentó síntomas compatibles con Covid-19, por lo que se realizó una prueba PCR esta mañana, la cual resultó positiva. En un mensaje de Twitter, informó que seguirá trabajando en aislamiento, como indican los protocolos médicos. Es la segunda vez en 2022 que el gobernador presenta la enfermedad, ya que en enero de este año también dio positivo. (DQ 6, N 3, EUQ 1 y 3, NSJR 4, PA 3, LL, V3, ALQRO, UPDT)

ASÍ LO DIJO

“Me permito informarles que ayer (antier) en la noche comencé a sentir molestias similares a un resfriado. A primera hora de hoy, me hice una prueba PCR que resultó positiva en Covid-19”. Mauricio Kuri González, gobernador de Querétaro. (AM 2)

CREAN ALIANZA AGENCIA DE ENERGÍA Y SOLFIUM

Gran tarde se vivió en el Salón Hípico del Balvanera Golf & Polo Country Club, ante la alianza creada por la Agencia Estatal de Energía y la empresa canadiense Solfium, siendo testigo el gobernador Mauricio Kuri. A la reunión acudieron personalidades de la política, empresarios y representantes de la empresa Solfium que escucharon atentos el mensaje del mandatario donde aseguró que en Querétaro se le apuesta a las energías limpias para construir un futuro más sustentable y en esta ocasión el objetivo es energizar a más de 80 mil hogares con paneles solares y abastecer a comunidades donde el servicio no llega. (ESSJR 29C, DQ 15C)

ANUNCIAN LA LLEGADA DE LA EMPRESA EXFO

Habrà una planta de la empresa Exfo, en la que se fabricará y distribuirá equipos de telecomunicaciones desde Querétaro, anunció Marco del Prete, titular de la SEDESU. La empresa invertirá 150 mdp en esta nueva planta que estará ubicada en Querétaro. Mencionó que esta planta tendrá 200 trabajadores, de los cuales el 25% estará enfocado a la Ingeniería. Señaló que el proyecto en Querétaro, que comenzará a operar a finales del año, se suma a las plantas que tiene en Taiwán, China y Reino Unido. (DQ 1 y 4, N 1 y 5, AM 8N, EUQ 1 y 12, CQRO 5, PA 6, ALQRO, LDH)

GOBERNADOR TIENE SINTOMATOLOGÍA LEVE: SECRETARÍA DE SALUD

Martina Pérez, informó que hoy por la mañana fue notificada de que el gobernador Mauricio Kuri se había realizado una prueba PCR que resultó positiva para Covid-19. Indicó que el mandatario presenta sintomatología leve y que ya ha sido medicado por los doctores que están al pendiente de él y que deberá de estar en reposo y con hidratación continua. Señaló que esperaran de 48 a 72 horas para iniciar un monitoreo de personas que hayan tenido contacto cercano con el gobernador para comenzar a realizar pruebas de Covid-19 que pudieran resultar positivas. (ESSJR 3, ALQRO)

CÍRCULO CERCANO A GOBERNADOR DEBE APLICARSE PRUEBA COVID-19

Por Estrella Álvarez

El gobernador Mauricio Kuri, está en aislamiento y no presenta problemas derivados del contagio de Covid-19, dijo Martina Pérez, titular de la SESA. Informó que, por el momento, el círculo cercano no puede aplicarse la prueba de detección, ya que daría negativo en ella. Destacó que a esas personas lo que se les recomienda es utilizar su cubrebocas y tener la menor movilidad posible. (AM 3)

LUCHA POR LA IGUALDAD

Por Lina Salinas

Realizaron la Asamblea Anual LVII de la Coparmex Querétaro, el gobernador Mauricio Kuri atestiguó la Toma de Compromiso al Comité Directivo 2022 de este organismo, que encabezará Jorge Luis Camacho Ortega.

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022

Mauricio Kuri dijo que su administración se enfoca en una agenda agresiva para atraer inversión extranjera, fortalecer a la educación e implementar nuevos modelos de seguridad que salvaguarden la tranquilidad y la paz social de Querétaro. (N 1VS)

ATIENDEN HASTA 90 POR CIERTO LAS PETICIONES CIUDADANAS EN EL ESTADO

Hasta el momento se ha atendido un 90% de las solicitudes estatales de las jornadas de atención ciudadana, comentó Josué Guerrero Trápala, secretario particular de la Administración actual de Mauricio Kuri. “Nosotros tenemos ya un porcentaje del 20% concluido en lo que respecta a las solicitudes estatales. Recibimos poco menos de 100 solicitudes que fueron del municipio”. Señaló que, aunque no sean trámites estatales, la ciudadanía puede estar segura de que se llevará a cabo un seguimiento y acompañamiento con el ciudadano, así como con la dependencia. (AM 5)

REALIZAN JORNADA DE ATENCIÓN CIUDADANA “AQUÍ CONTIGO” EN SAN JUAN DEL RÍO

Esta mañana en la Unidad Deportiva Maquío del municipio de San Juan del Río se llevó a cabo una jornada de atención ciudadana “Aquí contigo” por parte del gobierno del estado de Querétaro. Fue encabezada por el Secretario Particular del gobernador, Josué Guerrero, Guadalupe Murguía, titular de la SEGOB y el Presidente Municipal, Roberto Cabrera. Sobre la jornada la Secretaria de Gobierno, Guadalupe Murguía, señaló la importancia de acercar a las dependencias estatales a los municipios para la realización de trámites, gestiones, propuestas y peticiones. (AM 6, NSJR 8, PA 9, ALQRO, LDH, VI)

RESPALDA KURI ANÁLISIS DE LA DDHQ A LEY DE AGUAS

Por Miriam Vega

El Gobierno del estado a través de la Secretaría de Gobernación informó que comparten la postura de la DDHQ y la CNDH al determinar que no procede una acción de inconstitucionalidad por la publicación de la Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado del Estado de Querétaro. La secretaria de Gobierno, Guadalupe Murguía, declaró que la ley “no viola la Constitución y tampoco se vulneran derechos humanos, el derecho humano al agua”, tal y como lo determinaron las instancias defensoras de los derechos humanos. (AM 22PP)

RECONOCE RAÚL ITURRALDE ALERTAS EN TELESECUNDARIA JOSEFA VERGARA PREVIO A CASO DE NIÑO INCENDIADO

La SESA, en colaboración con la USEBEQ, impartirá una capacitación al personal docente de educación básica de 60 escuelas del estado dirigida a fortalecer el conocimiento de los protocolos que deben aplicarse en caso de que algún alumno se lesione, informó Raúl Iturralde, titular de la USEBEQ. Esto para prevenir y atender hechos como el que sucedió en la Telesecundaria Josefa Vergara, en el Salitre, donde dos estudiantes quemaron a uno de sus compañeros quien hoy sigue hospitalizado. (RQNXN)

IMPULSAN ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN QUERETARO

En el marco del “Conversatorio Calidad Educativa”, especialistas coincidieron que el reto de mejorar la calidad educativa es de todos los actores del ecosistema educativo: docentes, estudiantes, gobierno, sociedad civil y empresarios, ya que se trata de una responsabilidad continua, integradora y de crítica constructiva. Martha Soto, titular de la SEDEQ, refirió que desde la dependencia se coordinan acciones interinstitucionales con la sociedad que contribuyan a la reducción del rezago educativo y del analfabetismo; además dijo, se trabaja en impulsar al sector educativo para que tengan buena gobernanza y eficiente administración. (N 5, AM 6, CI, LDH, ADN)

NO HAY INCREMENTO EN EL TRANSPORTE EN QUERETARO: IQT

Por Josefina Herrera

Mediante una visita que realizó el titular del IQT, Gerardo Cuanalo a San Juan del Río, señaló que en Querétaro no se ha anunciado ningún incremento en la tarifa, esto después de que circuló información sobre un aumento en suburbanos de Corregidora, Querétaro y Guanajuato. El funcionario, indicó que respecto al estado vecino no puede regular las determinaciones que se implementen allá, pero en lo que respecta a esta

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022

entidad sí, por lo tanto ya hubo diálogo con el transporte de Corregidora para que se respeten las tarifas, pues de no hacerlo serán incautadas. (NSJR 1 y 2)

PESE A ALZA DE CONTAGIOS DE COVID-19, CONTINUARÁN LAS CLASES PRESENCIALES EN QUERETARO

Las clases presenciales en Querétaro continúan de manera normal bajo las condiciones sanitarias actuales, del Escenario A, subrayó Martina Pérez, titular de la SESA, quien llamó a toda la población a no bajar la guardia. Según informó la vocería organizacional el pasado fin de semana, Querétaro pasó a un promedio de 92 casos de Covid-19 por día, una cifra que no se veía desde marzo; recordó que una semana antes los casos eran 10 por día. (V3)

“NO HAY BROTES DE COVID-19 EN ESCUELAS PÚBLICAS”

Por Francisco Flores H.

Pese a que hay aumentos de casos de Covid-19, las escuelas no son punto de contagio de esta enfermedad respiratoria, pues actualmente sólo se tienen dos brotes en planteles privados de nivel básico que decidieron cerrar a petición de los padres, esto para continuar las clases de manera virtual, dio a conocer Martha Soto, titular de la SEDEQ. (EUQ 1 y 4)

DETECTAN AUMENTO SOSTENIDO DE CASOS COVID-19 EN QUERETARO

Se ha detectado un aumento sostenido de casos de Covid-19 en Querétaro, pero es mínimo comparado con la segunda ola de la enfermedad, manifestó José Hernández, jefe del Reglamento Sanitario Internacional de la Secretaría de Salud. Manifestó que el estado está lejos de una quinta ola de la enfermedad, por tanto con los datos de hospitalización y positividad han decidido continuar con las mismas medidas sanitarias. (DQ 6, ALQRO)

HAY 13 CASOS ACTIVOS EN ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Por Tina Hernández

Desde que inició la pandemia en Querétaro, en marzo de 2020, hoy los brotes escolares de Covid-19 alcanzaron su máximo, pues de acuerdo con la SESEQ están activos el 50% de los brotes en escuelas registrados en los dos años y tres meses que va la crisis sanitaria. El responsable estatal del Reglamento Sanitario Internacional, José Hernández, dio a conocer que durante la pandemia ya se registran 27 brotes escolares, de los cuales hoy 13 están activos. (N 4)

SUSPENDERÁN PERMISOS DE TRABAJO A MENORES DURANTE “QUINTA OLA”

Por Mánelick Cruz Blanco

Los permisos que otorga la ST a menores de 16 y 17 años para que puedan laborar con el permiso de sus padres serán suspendidos derivado de la quinta ola de Covid-19, informó la titular de la dependencia, Liliana San Martín. (N 4)

PREVEN UN REGISTRO DE 240 MIL NIÑOS DE ENTRE 5-11 AÑOS PARA VACUNACIÓN CONTRA COVID-19 EN QUERETARO

Se espera que se registren 240 mil niños de entre 5-11 años para la vacuna contra Covid-19, señaló la secretaria de Bienestar en Querétaro, Roció Peniche, quien informó que ya se dio la indicación para trabajar en la vacunación con operativos. (ADN)

LEY DE AGUAS NO VULNERA LA CONSTITUCIÓN Y, COMO TODA LEY, ES PERFECTIBLE, REITERA MURGUÍA

Luego de que la DDHQ y la CNDH determinaron que no detectaron “una violación a los derechos humanos que pudiera impulsar el inicio de un proceso judicial de garantías constitucionales” en contra de la ley en materia de agua potable del estado, la Guadalupe Murguía, SEGOB, reiteró que la administración estatal tiene la disposición de hacer mejoras al marco legal, de ser necesario. Aseguró que la CEA realiza mesas de diálogo con diversos grupos, como la UAQ, para conocer las propuestas de reformas y adiciones que

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022

consideran necesario aplicar a la “Ley que regula la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del estado”. (CQRO 3, PA 9, N 2, NSJR 1 y 7)

DOS MDP HAN SIDO REINTEGRADOS TRAS REVISIÓN DE OBRA PÚBLICA ADJUDICADA

Por Mónica Gordillo

El titular de la Contraloría, Óscar García González, confirmó que, del primero de octubre a la fecha, a las arcas del gobierno estatal se han reintegrado 2 millones 154 mil pesos por concepto de revisiones a obra pública asignada a contratistas, monto que, dijo, puede ser empleado en nuevas acciones en beneficio de la ciudadanía. El contralor del gobierno estatal puntualizó que desde que inició la administración se inició de manera preventiva la revisión de la obra pública adjudicada y subrayó que la totalidad del recurso recuperado por sobrecosto o mala ejecución fue conciliada con los contratistas. (CQRO 10)

CAPACITACIÓN INTERNACIONAL PERMEARÁ EN LOS MUNICIPIOS

Por Dolores Martínez

Iován Elías Pérez, secretario de Seguridad Ciudadana comunicó que la capacitación que arrancó este lunes a elementos de la Policía Estatal por parte de la Policía Nacional de Colombia, a través de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia (INL, por sus siglas en inglés estará permeando a lo oficiales de los 18 municipios. (ESSJR 6)

NO PUEDE TOLERARSE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS COMETAN DELITOS: GUADALUPE MURGUÍA

Tras los hechos constitutivos de delito en donde 6 elementos de la SSPM de San Juan del Río fueron vinculados a proceso por no hacer los reportes correspondientes sobre una toma clandestina, Guadalupe Murguía, titular de la SEGOB, destacó que estos hechos no pueden quedar impunes. Dijo que es imperativo que se les sigan los procesos correspondientes, tanto en el órgano interno de control si son faltas administrativas o bien en la FGE si son hechos constitutivos de delito. (ADN)

EDGAR OCERANSKY BUSCARÁ EMPRENDER ACCIONES LEGALES CONTRA AUTORIDADES LOCALES

En una entrevista que sostuvo el cantautor y creador del “Trovafest” Edgar Oceransky con René Franco, ha manifestado que se lleva su festival del estado y además; pretende iniciar acciones legales contra el Municipio de Querétaro y la secretaría de gobierno Guadalupe Murguía. Así es como lo aseguró el cantante Edgar Oceransky, al afirmar que “no existen las condiciones” para que se pueda hacer tras las acusaciones en su contra en marzo pasado, pues cabe recordar que se cancelaron varios conciertos que el cantante tenía no sólo en Querétaro y todo fue derivado de un audio en un concierto que según él mismo refirió, se dio hace más de 10 años. (ALQRO, M)

PODER LEGISLATIVO

PIDE PRI A DIPUTADOS QUE NO SE VAYAN DE VACACIONES Y ATIENDAN COMISIONES

El PRI busca que se trabaje en el rezago legislativo que se tiene en el Congreso, las Comisiones deberían sesionar y atender las iniciativas que están pendientes, antes de pensar en salir de vacaciones; pidió el diputado Paul Ospital, a sus compañeros de la LX Legislatura. En el marco de la sesión de la Comisión de Asuntos Municipales que preside el legislador priista; señaló que han sido turnadas 167 iniciativas a 24 de las 25 Comisiones de dictamen (de la Comisión de Juventud y Deporte no se cuenta con información), de las cuales, 101 han sido dictaminadas y pendientes quedan 66. (N 7, Q, LDH)

PROMUEVE DIPUTADA PROGRAMA DE SALUD

La diputada local Dulce Ventura inició las actividades de ‘Vas a estar bien, todo va a estar bien’, programa de la Comisión de Salud de la LX Legislatura que ella preside y el cual tiene como propósito trabajar de la mano en favor de la salud mental de los jóvenes, con acciones, programas y proyectos en conjunto. (AM 4)

FALTÓ VOLUNTAD POLÍTICA PARA ACTUAR CONTRA LEY DE AGUAS: DIPUTADA

No hubo voluntad política para presentar, desde la LX Legislatura del estado de Querétaro, la acción de inconstitucionalidad en contra de la “Ley que regula la prestación de servicios de agua potable,

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022

alcantarillado y saneamiento del estado de Querétaro”, conocida también como Ley de aguas, sostuvo la diputada local de Morena Laura Tovar. La legisladora, quien buscó que se presentara dicho recurso ante la SCJN, cuyo plazo para hacerlo venció este lunes, refirió que no logró reunir las ocho firmas necesarias para cumplir el objetivo, pues el documento solo fue signado por ella y sus compañeros de bancada, Juan José Jiménez, Armando Sinecio y Yasmín Albellán. (CQRO 2, PA 8)

ACUSAN QUE NO HUBO VOLUNTAD DE RASCADO

Por Cecilia Conde

No hubo voluntad política para apoyar la acción de inconstitucionalidad contra la Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, promovida desde el Congreso Local, afirmó la diputada local de Morena, Andrea Tovar. Explicó que de las ocho firmas requeridas para ingresar la acción de inconstitucionalidad, sólo obtuvo cuatro, de los legisladores morenistas Armando Sinecio, Juan José Jiménez, Yasmín Albellán y la suya. (DQ 5)

PODER JUDICIAL

CURA IMPUTADO DE ABUSO SEXUAL ESPERA SENTENCIA, DESDE SU CASA

Continúa bajo la figura de arresto domiciliario el sacerdote acusado de abuso sexual en agravio de un menor de edad, se espera que esta semana pueda ser sentenciado, señaló la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Mariela Ponce. (RF)

MUNICIPIOS

OBRA DE SANTA BÁRBARA AL 35%

Por Carlos Uriegas

Las Obras de Santa Bárbara van más rápido de lo que se pensaba. El proyecto que inició el pasado 25 de abril lleva un 35%, es muy posible que se termine antes del plazo de los 10 meses que se establecieron, comentó Roberto Sosa, presidente Municipal de Corregidora. “Afortunadamente va avanzando muy bien. El secretario estatal de obras, Fernando González me comenta que la obra lleva un 35% de avance. Afortunadamente las lluvias nos han dejado trabajar los tres turnos al día”, destacó Sosa Pichardo. (PA 1 y 3)

CESE DE APOYOS FEDERALES HAN COSTADO 400 MDP

El municipio de Querétaro forma parte de las ciudades capital que se han visto afectadas por la eliminación de recursos federales. Desde el 2019 a la fecha, se ha dejado de percibir un total de 400 mdp, los cuales estaban destinados a temas como el desarrollo de obra pública y seguridad. En ese sentido, las demarcaciones están trabajando para presentar un proyecto para la reintegración de estos recursos al Plan Federal de Egresos. Los días 16 y 17 de junio, el alcalde de Querétaro, Luis Nava, y el secretario de Finanzas Municipales, Francisco Martínez, participaron en el Encuentro de Ciudades Capitales en Monterrey, Nuevo León, donde se entablaron reuniones sobre temas de finanzas públicas y se reconoció que, en los últimos cuatro años, se ha resentido la pérdida del subsidio federal. (AM 6, N 1 y 3, PA 1 y 3)

MUNICIPIO DE QUERÉTARO SUPERA RECAUDACIÓN

Hasta junio del presente año, autoridades del municipio de Querétaro informaron que se han recaudado mil 200 mdp por concepto de pago del impuesto predial. Con ello, se superó la meta de este año, que era de mil 100 mdp y que se planteó en la Ley de Ingresos 2022. El secretario de Finanzas del municipio, Francisco Martínez, informó que esta cifra representa el pago de 284 mil contribuyentes, lo que se traduce en un 75% de las 390 mil claves catastrales del padrón de la capital. (AM 8N, DQ 3, N 3)

REVISARÁ ASOCIACIÓN DE CIUDADES CAPITALES LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA FEDERAL

La Asociación de Ciudades Capitales buscará que se haga un revisión de la Ley de Disciplina Financiera Federal con el objetivo que se determine que las tablas de valores catastrales se actualicen cada año y no haya un aumento desmedido entre un año con otro. Así lo informó Francisco Martínez Domínguez, secretario de Finanzas del Municipio de Querétaro, quien dijo que esto es parte de los trabajos que se realizaron

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022

durante ocho reuniones en un mes de trabajo, con sus homólogos de las 23 capitales que conforman la Asociación. (ALQRO, ADN)

MUNICIPIO HA PAGADO 41 PÓLIZAS POR ROBO A VIVIENDA

En lo que va del año, se han pagado 46 pólizas del Seguro Predial del municipio de Querétaro; de estas, cinco han sido por incendios y 41 por robo a casa habitación, dio a conocer el secretario de Finanzas de la capital queretana, Francisco Martínez, quien detalló que el monto que se ha pagado asciende a 1 millón de pesos. En videoconferencia para dar a conocer los asuntos abordados durante la Reunión de Ciudades Capitales, entre los que se encuentran, mencionó, el eventual establecimiento de un fondo de capitalidad, el funcionario municipal señaló que al momento no se han presentado pagos por situaciones relacionadas con las lluvias. (CQRO 6, ADN)

EN 128 CARACTERES

Gracias a un reporte ciudadano, nuestro equipo de #ProtecciónAnimal aseguró a un zorrillo, posteriormente fue reubicado. Recuerda que los animales silvestres son muy importantes, por favor no los lastimes. Comunícate al 911 en caso de emergencias. Luis Nava @LuisBNava. (AM 2)

CORREGIDORA Y SAN JOAQUÍN FIRMAN ACUERDO DE HERMANAMIENTO

Los municipios de Corregidora y de San Joaquín firmaron un Acuerdo de Hermanamiento cuyo objetivo es estrechar y refrendar las relaciones de amistad e intercambio para beneficio de ambas demarcaciones, a través de acciones mutuas que promocionen y difundan los atractivos que ofrecen tanto a habitantes del estado como a visitantes de otras entidades y países, contribuyendo así tanto al crecimiento como desarrollo de las dos municipalidades. En Sesión Solemne de Cabildo, Roberto Sosa, presidente municipal de Corregidora, junto con los integrantes de su Gabinete, dio la bienvenida a su homólogo de San Joaquín, Carlos Manuel Ledesma, y a los funcionarios que lo acompañaban, al tiempo que agradeció la voluntad y disposición para hacer posible esta unión de expectativas que traerán beneficios para ambos municipios. (DQ 1 y 2, N 7, AM 22, PA 6, CI, ALQRO, Q, Q24-7, UPDT, CN, EQ)

JORNADA “AQUÍ CONTIGO” LLEGÓ AL MUNICIPIO

En el municipio de San Juan del Río se llevó a cabo la jornada "Aquí Contigo" en la Unidad Deportiva "Maquío", con la finalidad de atender a las diferentes peticiones de parte de la ciudadanía como un ejercicio de participación social, esquema que se busca aterrizar en los 18 municipios del estado. (ESSJR 3, LDH)

ALCALDE TOÑO MEJÍA INAUGURA EN TEQUISQUIAPAN EL PRIMER CREMATORIO PÚBLICO PARA MASCOTAS EN EL ESTADO

El alcalde Toño Mejía, inauguró el crematorio público para mascotas en el Centro de Servicios de Salud de Bienestar Animal, en la comunidad de Santa María del Camino en el municipio de Tequisquiapan, un servicio público único en Querétaro, el cual tiene la finalidad de que las familias puedan cerrar un ciclo de amor y darles un digno adiós a sus mascotas mediante este servicio, además de ser un compromiso cumplido de campaña. (NSJR 1 y 3, VI, Q24-7, Q)

AGUA Y GENERAR EMPLEOS SON LOS PENDIENTES EN SAN JOAQUÍN

Por Carlos Uriegas

Para San Joaquín el tema del agua y reactivar la economía a través de la generación de empleos son las principales prioridades, una problemática que buscan resolver con el apoyo del gobierno estatal, comentó Carlos Ledesma, presidente municipal del municipio serrano. "No tenemos problema de deuda, las finanzas están bien; ahora lo que buscamos es reactivar la economía, generar empleos y resolver el tema del agua, para lo que se está generando obra pública; van a ser varias obras enfocadas en tanques, ampliaciones de red, algunas reparaciones". (PA 6)

EN CORREGIDORA ESTAMOS ATENTOS “PARA QUE NO SE VENGA LA DELINCUENCIA”: SOSA

El municipio de Corregidora mantiene la coordinación con la Guardia Nacional ante los problemas de inseguridad que se han generado en los municipios vecinos (de Guanajuato) como Apaseo el Alto, Apaseo El

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022

Grande y Celaya, señaló el alcalde Roberto Sosa. “ Si hay presencia de la Guardia Nacional, no tienen un cuartel como tal, pero si requerimos o necesitamos apoyo llegan con nosotros, nos ayudan a hacer operativos el Ejército y ellos”, comentó. (ADN)

MUJERES POLICÍAS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DENTRO DE SU CORPORACIÓN EN CORREGIDORA

La policía del municipio de Corregidora fue reconocida por la Organización de Estados Americanos, y por el Colegio John Jay College for Criminal Justice de Nueva York, por la ejecución de programas y estrategias para la prevención, control de delitos y violencias; pero dentro de la corporación policiaca se ejerce violencia en contra de las mujeres que la conforman. En entrevista con Vía.Tres, dos policías y una expolicía del municipio de Corregidora, quienes solicitaron sus nombres fueran cambiados por miedo a represalias, contaron que durante su estadía en la corporación han sufrido de abuso laboral, acoso sexual e injusticias por parte de los altos mandos, y que esto ha sido una práctica común en contra de las mujeres que la conforman. (V3)

AMEALCO ABRE SUS PUERTAS A LA INVERSIÓN: RENÉ MEJÍA

Con el objetivo de trabajar, contribuir y colaborar en conjunto para posicionar a Amealco entre las principales opciones para inversión, atracción turística y un lugar tranquilo para vivir, así como conocer la disposición que los representantes de distintos gremios apuntan para coadyuvar y hacer que Amealco progrese, el presidente municipal René Mejía, recibió a líderes, empresarios, representantes de organizaciones y Cámaras del estado. (N 5)

INFORMACIÓN GENERAL

PIDEN INVESTIGACIÓN PROFUNDA SOBRE MUERTE DE ESTUDIANTE DEL ITQ CON PERSPECTIVA DE JUVENTUDES Y DERECHOS HUMANOS

Hoy me enteré que Ángel Omar Montiel Ibarra uno de los jóvenes del Instituto Tecnológico Nacional de México, Campus Querétaro, que realizó su servicio social en 2021 en el programa de Formación de Liderazgo Incluyente Internacional – SOS Discriminación Internacional Querétaro, murió en un accidente, al parecer atropellado, por ello esperamos que las autoridades correspondientes se haga una investigación profunda con perspectiva de juventudes y derechos humanos. (LDH)

OPERARÍA AQUÍ UNA RED DE TRATA, ALERTAN

Por David Álvarez

En la entidad se ha desconocido que haya trata de personas con fines de explotación sexual, pero a nivel nacional se ha detectado que existe una red en la que se encuentra Querétaro, principalmente de mujeres jóvenes; así lo afirmó la abogada Carmen Consolación González, integrante de la Red de Mujeres Feministas de Querétaro. (DQ 1 y 8)

GOBIERNO ACEPTÓ MEDIDAS CAUTELARES PARA GARANTIZAR LIBERTAD DE EXPRESIÓN: DDHQ

Por Mánelick Cruz Blanco

El titular de la DDHQ, Javier Rascado informó que las secretarías de Gobierno y de Seguridad Ciudadana aceptaron las medidas cautelares que se recomendaron tras la disolución de una protesta pacífica que bloqueó el 5 de Febrero la semana pasada. En ese sentido, reafirmó la posición de la Defensoría, que en las recomendaciones sostuvo que la protesta social no pierde legitimidad por afectar a terceros, como ocurrió el viernes pasado por razón de 40 minutos antes de ser disuelta por granaderos de la policía estatal. (CI)

CNDH ESTABLECE POSTURA RESPECTO A LA “LEY DE AGUAS”

La CNDH concluyó que la “Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro”, conocida como “Ley de Aguas” no es violatoria de la Constitución, así lo dio a conocer mediante un comunicado. Destacó que “recibió diversas solicitudes de habitantes del estado de Querétaro, para la promoción de una acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley que regula la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de la mencionada entidad, cuyo

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022

principal punto de preocupación es la posibilidad de que el servicio de agua potable sea objeto de concesión a favor de particulares”. (DQ 5, N 2, EUQ 6, CI, EQ, ADN)

HAY QUE SER VIGILANTES DE APLICACIÓN DE LEY DE AGUAS: DDHQ

Por Mánelick Cruz Blanco

Aunque ni la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ni la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro encontraron elementos que sostuvieran la inconstitucionalidad de la llamada Ley de Aguas, el ombudsperson de Querétaro, Javier Rascado, consideró que es necesario que ambas dependencias estén al pendiente de su aplicación para evitar cualquier vulneración de derechos. (N 6)

PRESENTAN PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO DE LA UAQ CAMPUS PINAL DE AMOLES

Por Janet López

En el marco de la visita de autoridades de la UAQ, representantes de la Facultad de Ingeniería, así como autoridades municipales de Pinal de Amoles y San Joaquín fue presentada la proyección de crecimiento en servicios e infraestructura que se tiene para este espacio educativo. Durante este encuentro, la Rectora, Teresa García, reconoció los retos actuales de esta Institución, sin embargo, la idea, dijo, es contar con al menos un espacio en cada municipio, pues esto permitirá mayores opciones escolares y servicios de extensión para la población. (Q)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q - QUINTA OLA

Por Adán Olvera

Ya son dos años de pandemia y corre el tercero, de manera oficial la Covid-19 en Querétaro, registra más de 138 mil casos confirmados, que han dejado a su paso más de 6 mil 600 decesos. De acuerdo con la Secretaría de Salud Federal, del 12 al 18 de junio, el promedio diario de contagios pasó a 4 mil 657 personas diarias, cuando la semana del 05 al 11 de junio fueron 2 mil 995. Las entidades con más contagios activos por cada 100 mil habitantes son Baja California Sur, Ciudad de México, Quintana Roo, Sinaloa y Yucatán. Es importante repetir que no es tiempo de bajar la guardia, estamos en una quinta ola de contagios Covid-19 en el país; es importante el uso de cubrebocas recordando que el virus se transmite por las vías aéreas. Estamos nuevamente ante una decisión importante, como muchas que no ha puesto esta pandemia y nuevamente la insistencia a cuidarnos porque es nuestra obligación, no de nadie más, no podemos delegarle a nadie el cuidado de nuestra salud. Hace un año estábamos con ocupaciones hospitalarias generales superior al 50 por ciento, el caso más grave era Durango, con más de 70 por ciento, Ciudad de México con más de 63 por ciento, así como Nayarit e Hidalgo con más de 58 por ciento; en este entorno, hay que destacar que la mayoría de los contagiados son adultos y jóvenes quienes no se han aplicado la vacuna contra Covid-19. La población dejó de acudir a los centros de vacunación, porque las jornadas fueron suspendidas y se tiene que llegar a una vacunación universal para evitar cualquier propagación innecesaria y riesgosa; hoy nuestra actividad económica no puede verse nuevamente interrumpida porque la situación mundial es apremiante. El gobierno federal debe reactivar la vacunación y las medidas sanitarias deben de acordarse todos los días esto no acaba y va para largo. **DE REBOTE.** El Trovafest se va de Querétaro, el dueño del concepto dice que no hay condiciones para realizarlo aquí y lo dice por las acusaciones que recibió en redes sociales y que nunca fueron llevadas a un tribunal. La plaza lo va a extrañar y sobre todo el organizador extrañará el ingreso por el espectáculo. (DQ)

ASTERISCOS

COVID-19. El bicho no cede terreno, vamos por la quinta ola de pandemia y los contagios continúan a la orden del día. El gobernador Kuri dio positivo por coronavirus, y ahora su gabinete e incluso la prensa que ha convivido con él están bajo resguardo. El vocero no se ha cansado de repetir que el virus sigue vigente y las medidas sanitarias no deben descuidarse. **ACUSADOS.** Varios funcionarios de la Administración municipal de Ezequiel Montes, encabezada por Lupita Pérez, están bajo investigación de la Fiscalía Anticorrupción luego de la denuncia de un regidor del mismo ayuntamiento por la autorización del cambio de uso de suelo en un área de protección ecológica, lo cual coincidentemente favorece a un empresario del

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022

lugar. Al caso ya se sumaron el Órgano Interno de Control del Municipio y la Contraloría Estatal. **ENCUBRIMIENTO.** En Pedro Escobedo, al alcalde Amarildo Bárcenas le pareció buena idea nombrar como nuevo titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal a Julio César Correa Castillo, quien fue identificado por testigos como el policía que presuntamente conducía la patrulla 04-420 que embistió a dos jóvenes que viajaban a bordo de una motocicleta en septiembre de 2021. La “justificación” de la Policía fue que los jóvenes se habían negado a detenerse. Del caso se sospecha que hubo “encubrimiento”. Ahora el edil premia con ascenso. (AM)

BAJO RESERVA

DESDE DENTRO DE LA 4T, LOS MORENISTAS RECIBEN NUEVO GOLPE. Hay desánimo en Morena, eso nos dicen. Militantes de este partido han expresado su desacuerdo a la nueva Ley de Aguas. Entre ellos está el dirigente estatal, Mauricio Ruiz, el senador Gilberto Herrera, y la diputada Laura Tovar-cercana a la excandidata a gobernadora Celia Maya-, entre otros. Algunos fueron duros en sus expresiones, otros más intentaron promover una acción de inconstitucionalidad, pero además participaron en protestas. El primer palo se los dio hace unas semanas el presidente AMLO y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, cuando ambos se dijeron respetuosos de lo aprobado por el Congreso queretano. Pero, además, ayer la CNDH, que encabeza Rosario Piedra Ibarra-identificada con la llamada 4T-avaló esta ley, al asegurar que no se violan derechos humanos. **FERNANDO NOROÑA SE UNE AL RESPALDO DE ÁNGEL BALDERAS.** En más de Morena, el polémico legislador integrante de la bancada del Partido del Trabajo y uno de los duros de la llamada 4T que busca la candidatura presidencial, Gerardo Fernández Noroña, nos cuentan, manifestó su apoyo a Ángel Balderas. Pide que la Comisión de la que calificó “del horror” de Morena deje de promover la división del “movimiento”. Acusa que una posible expresión “misógina” de Balderas es desproporcionada al tamaño de la sanción que le quieren imponer. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

DA KURI POSITIVO A COVID-19. “Me permito informarles que ayer en la noche comencé a sentir molestias similares a un resfriado. A primera hora de hoy me hice una prueba PCR que resultó positiva a #COVID19. Seguiré las instrucciones médicas y atendiendo las responsabilidades de mi cargo en aislamiento”, confirmó el gobernador del estado Mauricio Kuri, en redes sociales. **Y AHORA, ¿CALLARÁN COMO MOMIAS?** ¿Callarán como momias, parafraseando al presidente López Obrador, los morenistas que se valieron de la aprobación en el Congreso local de la llamada Ley de aguas para acusar que se estaba privatizando el agua; ello, ante la determinación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de que la norma no viola el derecho humano al agua? “Lo que se concesiona al sector privado o social en Querétaro no es la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales, sino el servicio de agua potable. Ello significa que, conforme al texto constitucional, la ley queretana es respetuosa de ese marco, ya que la concesión no implica ni puede implicar la privatización de un bien o servicio”, señaló la institución en su pronunciamiento de ayer. ...Y ni modo que ahora salgan a decir que los panistas compraron a ¡María del Rosario Piedra Ibarra!, la presidenta de dicho organismo. ¿Y ahora, quién podrá defenderlos? **QUERETARO, ENTRE LOS ESTADOS QUE HAN EVALUADO EL NIVEL DE APRENDIZAJE.** Que en el marco del Conversatorio calidad educativa, Marco Antonio Fernández Martínez, catedrático del Tec de Monterrey y miembro de México Evalúa, reveló que Querétaro, Guanajuato y Nuevo León son las tres únicas entidades que han hecho un diagnóstico del nivel de aprendizaje que tienen sus estados para reconstruir esos modelos a favor de la educación de los niños y jóvenes, y dijo que los resultados para la entidad se tendrán en próximos días. Por cierto, que expertos en educación avalaron el “Programa sectorial de educación” y coincidieron en que es necesario reforzar la atención psicológica y anímica de los alumnos, ya que la pandemia modificó su entorno y la manera en que aprenden y se desarrollan en su vida diaria. En tanto, la oficial de Educación de la Unesco en México, Rosa Wolpert, celebró que dicho programa tenga un diagnóstico preciso por municipio, pues Querétaro es diverso en contextos, circunstancias y retos, por lo que, dijo, el llamado es a generar un pacto social con la educación, donde sociedad civil, familia, maestros, gobierno y el sector empresarial hagan un trabajo colaborativo para mejorar la calidad educativa. Al evento asistieron la secretaria de Educación, Martha Elena Soto Obregón, y el subsecretario de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, Juan Pablo Arroyo Ortiz. (CQRO 2)

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022

FUEGO AMIGO / KURI, POSITIVO A COVID-19

EL LUNES fueron los últimos actos encabezados por el gobernador Mauricio Kuri González antes de resultar positivo al examen de Covid-19, por lo que ayer suspendió su asistencia a ceremonias y comenzó a trabajar desde su casa. Desde los muros del Salón Gobernadores parecen contemplar algunos de sus antecesores: Burgos, Garrido y Jolopo. Deseamos le sea leve al mandatario. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUES / MUERTE EN LA SIERRA TARAHUMARA

Por Juan Antonio del Agua

Desde el fusilamiento del PADRE PRO en 1927, hace casi 100 años, no había sido ejecutado en nuestro país ningún miembro de la Compañía de Jesús, a la que pertenece el PAPA FRANCISCO. El asesinato de los dos sacerdotes ocurrido este lunes en Cerocahui, Chihuahua, puede convertirse en la peor crisis política del sexenio del presidente LÓPEZ OBRADOR. Los abrazos no sirvieron. Mucha agua bendita, el país necesita. (PA 1)

PLAZA DE ARMAS - AVALA CNDH LA LEY DEL AGUA

Por Sergio A Venegas Ramírez

Venció término y no se presentó acción de inconstitucionalidad. Amenaza Morena con expulsar a Balderistas si sabotean renovación. Esperan identificación de cómplices de Fanny en el homicidio de Alfredo. El gobernador Mauricio Kuri anunció que volvió a dar positivo al Covid-19. **Firme.** Así queda la recién aprobada Ley del Agua de Querétaro al no haberse presentado acción de inconstitucionalidad por ninguna de las cuatro instancias facultadas para ello: Presidencia de la República, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Legislatura del Estado y Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro. Y es que, como se recordará, diversos grupos locales han expresado su oposición a la citada legislación temiendo que el líquido sea concesionado, propósito que el gobierno estatal ha negado. Al respecto la CNDH resolvió que la posibilidad de concesiones el servicio de agua potable no contraviene algún mandato de rango constitucional y convencional porque la Carta Magna lo permite en el artículo 28, párrafo décimo quinto. Advirtió el órgano defensor de los derechos humanos que si el abastecimiento es un servicio público a cargo de los municipios o los estados, éste puede ser objeto de concesión, siempre y causando se respeten los límites constitucionales y legales aplicables. Eso, señaló, es distinto a la potestad federal de regular la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales, que el artículo 27 reserva al Ejecutivo Federal y en la ley de la materia que prevé la administración de los sistemas de agua potable y alcantarillado y la concesión a particulares por la autoridad competente. Así pues, la Constitución y las leyes reglamentarias admiten que los estados o municipios concesión del servicio, lo que no significa su privatización. La nueva ley, en opinión de la CNDH -según el pronunciamiento publicado ayer, no representa una transgresión al núcleo esencial del derecho humano al agua, pues esta ley sólo regula las bases de la prestación de un servicio público y que al estado corresponde garantizarlo conforme a los estándares nacionales e internacionales, por lo que mantiene su control, regulación y vigilancia. Tal se plantea en el análisis técnico-jurídico, trabajado por la DDHQ en conjunto con la CNDH, de la “Ley que regula la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Estado de Querétaro y que deroga diversas disposiciones del Código Urbano del Estado de Querétaro”. Así de fácil. Así de difícil. **-OÍDO EN EL 1810- Lo del agua al agua.** Hay que dejar claro que la facultad de acción de inconstitucionalidad es una facultad técnica-jurídica, no política, las acciones de inconstitucionalidad no son actos políticos, no se puede requerir utilizar esta facultad sin un fundamento. Doy fe. **-¡PREEEPAREN!- Duros.** La purga en Morena va en serio y no solamente afecta al presidente del Consejo Estatal, Ángel Balderas Puga, sino a sus seguidores, amenazados también con la expulsión sino se disciplinan y votan por un sustituto o sustituta, luego de ser expulsado por actos de misoginia en materia política. Así de claro lo plantearon algunos consejeros en conferencia de prensa celebrada ayer en el restaurante 1810 en la que rechazaron cualquier atisbo de persecución política o venganza en contra del matemático y “los balderistas” como identifican a sus simpatizantes. Y todo, en el fondo, por no alinearse en la postulación de Celia Maya como candidata a gobernadora y de Frida González Loyola a diputada local. Misógino, cobarde y más llamaron a Balderas Puga, a quien consideran definitivamente fuera de su movimiento y sin ninguna posibilidad de regreso, aunque apele. En tales condiciones, consideran que la elección del nuevo presidente del Consejo Estatal de Morena debe realizarse esta semana. El tema es que son treinta y tantos los miembros y muchos de ellos son leales a don Ángel, por

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022

lo que -insistieron- se les dará de baja en caso de sabotear el proceso de renovación. ¿Ya ve que no son iguales? Son peores. -¡AAAPUNTEN!- **Luto.** Colocaron crespones negros en los bares de “La Selva Taurina” por la muerte del empresario y abogado Alfredo González Rivas, mientras se espera que la Fiscalía General del Estado de Querétaro pueda ubicar al o los presuntos cómplices de “Fanny”, ya vinculada a proceso por el homicidio calificado. Así sea. -¡FUEGO!- **Ni modo.** El fiscal, la vocera Ginette Amieva y varios secretarios y alcaldes mantuvieron cercanía con el gobernador Mauricio Kuri en los últimos días. Ayer informó haber dado positivo -oootra vez- a Covid-19. ¡Porca miseria! (PA 2)

EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

AUGE: El Turismo en el estado ha encontrado, en los pocos meses de la nueva administración, un importante desarrollo: Turismo de Romance, de Negocios y Enoturismo, trilogía de la que manan recursos y belleza. Y faltan muchos segmentos más. (N 1)

LEY DE AGUAS CIERRA UN CICLO

El pasado lunes, la **Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro** emitió un comunicado en el que aseguró que, con base en el análisis jurídico de la denominada Ley de Aguas, esta no violenta los derechos humanos, por lo cual decidió no ejercer la facultad para emitir acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia. Ayer, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos secundó y respaldó este anuncio afirmando que la ley no vulnera los derechos fundamentales, sino tan solo regula el servicio y suministro de agua potable. Con ello, prácticamente se cierra un ciclo de impugnaciones legales en torno a este polémico dictamen. Ahora viene la puesta en marcha de la legislación. Ya se verá cómo es el funcionamiento real de la ley que, sin duda, por lo trascendente del asunto cobra mayor relevancia, sobre todo por lo que sucede en Nuevo León con la falta de agua para las necesidades básicas. En nuestra edición de hoy, le llevamos a usted el panorama de las finanzas del municipio de Querétaro, que se han visto afectadas por los recortes presupuestales desde la Federación. Esos recortes pudieran afectar más; no obstante, si tomamos en consideración la gran capacidad de recaudación de impuestos locales que han mantenido a flote los servicios la Administración, esto ha permitido tener holgura. Manténgase informado a través de nuestro sitio web amqueretaro.com, donde le llevamos a usted todo el acontecer local, nacional e internacional. Suscríbese a nuestros canales de WhatsApp y Telegram. Disfrute la lectura. (AM)

OPINIÓN / “¿BALDERAS? MORENA NO PIERDE NADA”

Por Andrés González

Por doble vía le llegó la respuesta al maestro Ángel Balderas Puga, depuesto presidente del Consejo Político Estatal de Morena. La que en conferencia de prensa le diera la consejera María del Carmen Gómez Ortega; acompañada que estuvo por dos militantes, por el abogado que llevó esta denuncia y por otro de los ofendidos. Y la que, a manera de comunicado oficial de este partido y a través de la Secretaría de Comunicación y Prensa, puntualiza las violaciones que tuvo a los estatutos de Morena, basada en la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Ambas lo arrinconan. Con María del Carmen estaban los militantes, Erasmo García Flores y Martha Villa pero también se hizo acompañar por el abogado, Jaime Hernández Ortiz. La conferencia se da en el “1810”, el corazón político del estado. Y si bien la acusación de conductas graves en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género lo inhabilitaron como militante de Morena, también las expresiones lapidarias de Carmen Gómez, lo terminaron por sepultar políticamente y en forma total. “Las izquierdas históricas queretanas y las expresiones democráticas de Morena, no se pierden nada con la expulsión de este personaje”, expresó textual la combativa consejera. Y lo considera como “un triunfo jurídico”, pero también como “la vuelta a la legalidad estatutaria”. Gómez Ortega rechazó que, en base a esta expulsión, Morena se esté fragmentando. Y se dio un plazo para que pronto –en esta misma semana– se cite a todos los consejeros y consejeras políticas de este partido, “para decidir por un presidente interino” que tome el lugar de Balderas. “Y esa será decisión de quienes integramos este órgano colegiado(...) y de ninguna otra instancia del partido”. Reiteró que esta decisión de la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena –independientemente de las que pudieran venir de instancias judiciales– se actuó conforme a la norma interna, “que prohíbe expresamente realizar actos de violencia simbólica, física y política y que finalmente resolvieron la expulsión”. Estaríamos ahí una docena de periodistas. Mientras se desarrollaba la conferencia, en el otro extremo de Plaza de Armas se

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022

podía escuchar con toda claridad la melodía “Las rejas no matan”, coincidentemente a manera de fondo musical. Y no matan físicamente, pero las expulsiones –como esta– sí propician el apaciguamiento político. “Esta expulsión no es un acto de represión, sino la respuesta por el menosprecio a la capacidad y calidad de las candidatas por ser mujeres, violentando nuestro estatuto sistemáticamente”. Así –ahí se dijo– Balderas no podrá ser ni candidato, ya no por Morena, sino por ningún otro partido por estar ya etiquetado “como violentador en razón de género”. El trancazo fue pues, seco. También se rebatió ahí mismo la designación de “asesor político de este Consejo Político Estatal” que un día antes se oyó con los y las “balderistas”. ¿En base a qué fue esta designación cuando constituimos un órgano colegiado en donde las decisiones de todos cuentan? “No se ha dado ningún tipo de acuerdo bajo ninguna convocatoria para nombrar al C. Ángel Balderas Puga, como asesor, ni del CPE, ni del Comité Ejecutivo Estatal”, puntualizó el comunicado de la Secretaría de Comunicación, Prensa y Propaganda del CEE de Morena Querétaro. Y si Balderas presumió 17 años de lucha en luchas de la izquierda queretana, Carmen Gómez no se queda atrás. Esta mujer – investigamos– que también es maestra universitaria, ha sido dirigente estatal del Morena, candidata ciudadana a la presidencia municipal en el año 2009 por el PT y el movimiento político de AMLO; en dos ocasiones –2015 y 2021– candidata a diputada local por el cuarto distrito. Actualmente es maestra jubilada del COBAQ. La señora pues, tiene peso y carrera. “No, no me interesa buscar la presidencia del Consejo Político Estatal”, dijo tajantemente. En esta semana puede sesionar parte de su Consejo. Y pueden tener presidente interino. La guerra interna continúa. (CI)

CONTINÚA EL CONFLICTO “ENTRE TRIBUS MORENISTAS”

Por Héctor Parra

Todas las “tribus del PRD”, trasladaron sus resentimientos y odios a las “tribus morenistas”; no cabe duda, siguen siendo los mismos conflictivos de siempre, solo cambiaron de uniforme. La detención de José Manuel del Río Virgen, secretario técnico de la JUCOPO en el Senado de la República, y posterior liberación, es otra muestra más de los conflictos que trasladaron del PRD a Morena. José Manuel, es protegido político de Ricardo Monreal Ávila, aspirante a la candidatura de Morena a la presidencia de la República. Fiscal y juez de consigna en Veracruz, cometieron toda clase de violaciones a los derechos humanos del protegido para arribar a la privación de la libertad del secretario técnico. Entonces, fue un duro golpe político para Monreal. Hecho sucedido en diciembre pasado. Se le acusó del delito de homicidio en agravio de Remigio René Tovar, en su momento candidato de MC. Ante lo que Monreal consideró como una arbitrariedad del gobernador de Veracruz, propuso la creación de una comisión especial en el Senado, que se encargara de investigar los actos arbitrarios del gobernador Cuitláhuac García, protegido del presidente de la República. La propuesta provocó una revolución entre senadores morenistas, algunos quisieron aprovechar para derrocar a Monreal de la coordinación de la bancada. No prosperó la pretensión de Ricardo, tampoco lo derrocaron; la propuesta irritó sobremanera a AMLO, no quiere que Monreal forme parte de las “corcholatas”; contrario a la intención política del coordinador. La lucha política deformó en conflicto de naturaleza penal, golpeando al consentido del aspirante. Relacionar a un asesino con Ricardo Monreal, era el pretexto ideal para el desprestigio y alejarlo de la idea de aspirar a la candidatura. Monreal, sin embargo, viajó varias veces a Veracruz para defender a su amigo acusado y preso. Contrató abogados penalistas expertos para la defensa de José Manuel del Río. Casi 7 meses preso para lograr la libertad que hoy festeja una “tribu” morenista. El fondo del asunto no quedó resuelto, de ahí que Verónica Hernández, fiscal de consigna propuesta por Cuitláhuac, también se defiende y manifiesta su inconformidad a razón de lo resuelto por las autoridades judiciales del fuero federal, ofreció a la familia del occiso continuar con las investigaciones; aseguró que no hubo detención ilegal, el juez de consigna fue quien liberó la orden de aprehensión. Como mecanismo de defensa política, la fiscal afirmó públicamente que: “la sentencia emitida no exonera a José Manuel N como probable responsable de lo que esta fiscalía le ha señalado, como tampoco afirma que haya sido privado de la libertad de manera ilegal ya que la detención de la que fue objeto, se llevó a cabo en cumplimiento a la orden de aprehensión que fuera girada en su contra por un juez”. La fiscal no tiene por qué defenderse de nada, en teoría se supone actúo de “buena fe” apegada a Derecho. Los magistrados del Tribunal Colegiado de Circuito, al declarar la comisión de diversos actos inconstitucionales, devolvió el expediente al juez local (de consigna) de origen, quien no tuvo más remedio que dictar auto de libertad. Monreal fue a recibir a su amigo a la salida de la prisión. Antes un juez de distrito había declarado la inconstitucionalidad de la detención; las autoridades locales se inconformaron, volvieron a perder en segunda instancia federal. “Doble palo”.

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022

También intervino políticamente en el penoso asunto el exgobernador de Veracruz, Dante Alfonso Delgado Rannauro, senador de la República, por parte de MC. Proclive al protagonismo y va a todos los asuntos en los que puede figurar. Coordinadores de otros grupos parlamentarios en el Senado, manifestaron su inconformidad, no fueron más allá. Dejaron solo a Monreal. Mientras litigaron la libertad del protegido de Monreal, los abogados aprovecharon para litigar otros asuntos penales en Veracruz, logrando la libertad de varios acusados. Más elementos políticos para acusar de abusivo y autoritario al gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez. El presidente de la República, siempre defendiendo a sus amigos delincuentes y Cuitláhuac no es la excepción. En varias conferencias mañaneras y después de ser liberado el protegido de Monreal, volvió a defender la “honestidad” del gobernador veracruzano, ese a quien Monreal acusa de autoritario y abusivo ¡Así se llevan los experredistas! Unos acusan, otros defienden a los de su “clan”. Por lo pronto, ayer lunes José Manuel del Río, se reincorporó a sus labores en la Cámara de Senadores. Falta otro golpe para las autoridades de Veracruz. La Comisión Nacional de Derechos Humanos, institución bajo la administración de otra morenista, ordenó la reparación del daño en favor de José Manuel del Río; lo mismo reclama Ricardo Monreal, pasando por el desprestigio que sufrió su protegido, hasta los daños de naturaleza económica ¡Quiénes serán los responsables de cubrir los daños! ¿la fiscal o el juez? ¿Acaso llegará la obligación al gobernador Cuitláhuac? El sinuoso y pedregoso camino no da inicio. Lo que sí queda probado hasta la saciedad es la existencia de conflictos entre las “nuevas tribus morenistas”. El mismo AMLO es el actor protagónico que conflictúa a su “gente”. El presidente López Obrador, principal generador de problemas, conflictos que también lleva a su movimiento. Abierta e ilegalmente mueve sus “corcholatas” para la sucesión presidencial; queda claro que Ricardo Monreal no es una de ellas. (CI)

¿Y EL PRINCIPIO DE NO INTERVENCIÓN?

Por Abigaíl Arredondo

A lo largo de la historia, la política exterior de México se ha caracterizado por defender el principio de “no intervención”. Prueba de ello es la conocida “Doctrina Estrada”, llamada así por el respetable excanciller Genaro Estrada, quien defendió la postura de neutralidad frente a los sistemas internos de gobierno. Esa forma de actuar ha permitido a nuestro país mantener relaciones constantes, amistosas y fructíferas con gran parte de los países. Postura que ha sido repetidamente defendida y difundida por el presidente López Obrador en sus conferencias mañaneras e intervenciones públicas. Hasta aquí todo marcha muy bien. No obstante, las cosas pierden su balance cuando los mandatarios asumen una posición parcial en función de ideologías políticas, tal y como pasó en el año 2002, donde el expresidente Vicente Fox protagonizó uno de los eventos más bochornosos para la diplomacia mexicana con su famosa frase: “comes y te vas”, dirigida al exlíder cubano Fidel Castro. Evento que ha sido duramente criticado por el actual presidente de México como un ejemplo de intervencionismo y no respeto a la libre autodeterminación de los pueblos; sin embargo, conforme pasan los años, vemos con incredulidad que su discurso adolece también de incongruencia, pues su respeto por el principio de “no intervención” y la Doctrina Estrada es, por decir menos, poco creíble. Prueba de ello es la felicitación que le hizo al recién nombrado presidente de Colombia, Gustavo Petro (de ideología de izquierda), a escasos minutos de haber obtenido la victoria. Felicitación en la que no sólo fue amistoso e institucional, sino que mostró una algarabía exacerbada, recordando hechos pasados y haciendo alusión a la oposición como “conservadores de Colombia”. Sin duda, el mandatario no ocultó su exaltación por el triunfo de su homólogo colombiano, como tampoco lo hizo con Gabriel Boric, de Chile, que también comparte su misma ideología y como así lo ha hecho con otros de su misma corriente; defendiendo por ejemplo a los mandatarios de Nicaragua, Cuba y Venezuela para que fueran invitados a la Cumbre de las Américas. En cambio, cuando se trató de la elección del presidente Joe Biden (no obstante que Estados Unidos es el primer socio comercial de México) tardó 39 días para felicitarlo; hecho por el que, por cierto, se ha tensado la relación entre ambos países. O también cuando el presidente de Uruguay, Luís Lacalle, ganó las elecciones, donde el presidente de México no demostró mayor entusiasmo y sólo extendió un comunicado seco y sobrio de la cancillería. En este sentido, pienso que fijar posturas ideológicas en la política es natural; pero lo que me parece inaceptable es utilizar la embestidura presidencial y el nombre de nuestro país para apoyar o denostar proyectos, personajes, posturas o ideologías políticas en el extranjero. Creo que si vamos a pregonar por el principio de “no intervención” ello debe ser parejo, y no sólo cuando el candidato o candidata sea afín a la postura del presidente. Solo así evitaremos tropiezos o resbalones diplomáticos que,

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022

como el caso de Fox, generen errores que dañen irreversiblemente nuestra reputación en el mundo ¿no lo cree? (EUQ)

OPINIÓN / LA PISTA / QUERETARO CON VISIÓN

Por Abel Magaña

Es un hecho cada vez más palpable, en las distintas esferas sociales y de actuación de la comunidad como de los poderes públicos, la necesidad de que las políticas públicas generen los beneficios esperados desde el corto plazo pues la sociedad de nuestros tiempos ya no está para dilaciones. Esta demanda está atada a la urgencia de contar con un buen gobierno, entendido como aquel cuya gestión es abierta, dando la cara, transparente y comprometida con los factores críticos que condicionan la vida diaria. Con una forma moderna, eficiente y con sentido definido en la práctica de la gestión pública. Es el único camino viable capaz de llevar consigo las mayores cuotas de libertad, prosperidad e igualdad. Y ello debe estar contenido en la agenda política, mediática e institucional. Querétaro aceleró la convergencia con otros estados e incluso países de nuestro entorno porque entramos a un mundo globalizado y nos volvimos ejemplo nacional, e incluso referente internacional, al ser la entidad del país que todos quieren, porque podemos decir con certeza que vivimos un claro estado de derecho generador de paz y seguridad. En nuestros tiempos, menospreciar el Estado de Derecho, y con ello salir a medios a debatir las acciones legales que toma el Gobierno del Estado, son batallas perdidas. La aplicación de la Ley no requiere explicación de ninguna índole. Y debemos tener claro que Querétaro es el México que todos quieren, es decir el modelo de sociedad al que muchos mexicanos han aspirado de manera legítima. Y es que hay formaciones políticas que se adjudican la defensa de la Constitución, pero no siempre la cumplen. El Estado de Derecho es una virtud que no todo gobierno es capaz de perseguir o que habiéndola encontrado tenga la voluntad para ejercerlo. Responder al pueblo en los tiempos actuales, es tarea de valientes y líderes con gran voluntad política mientras algunas fuerzas políticas parecen empeñadas en retroceder. En Querétaro sí podemos decir que tenemos un Estado de Derecho, que se respeta porque el interés general está por encima de los intereses de grupos o de facciones. Aquí se entiende perfectamente que todo ello exige renovar y fortalecer el consenso de la legalidad, y no sólo para dar respuesta a los grandes desafíos, sino para reforzar y ampliar aún más nuestro marco de convivencia. El conocimiento de la Constitución y el respeto a las leyes, constituye el eje central de la educación pública de nuestros hijos. (DQ)

OPINIÓN / QUERETARO VA POR LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA DE 125 MW CON ENERGÍA SOLAR

Por Levy Barragán

Con la presencia del gobernador del estado, **Mauricio Kuri González**, la empresa Solfium impulsó la Alianza Estratégica para la Generación Distribuida de 125 MW con Energía Solar en el Estado de Querétaro. Kuri aseguró que nos encontramos frente a uno de los más grandes retos: poder frenar la crisis climática. “Hoy tenemos el honor de formar parte de esta alianza que va a permitir que Querétaro entre al camino hacia un futuro en el que la generación de electricidad con fuentes renovables sea una realidad”. “Al promover esta unión con Solfium buscamos lograr la generación distribuida con paneles solares de 125 MW equivalente a más de 230 mil paneles, esto es energizar a más de 80 mil hogares, buscando la reducción de 1.85 millones de toneladas de CO₂, lo que equivale a plantar más de 5,5 millones de árboles”. Esta alianza, dijo, llevará energía solar a comunidades que actualmente no cuentan con energía, esto gracias a la aportación que Solfium realizará con manos y fondo para proyectos de carácter social que permanecerá a cargo de la Agencia Estatal de Energía, además de generar en el Estado de empleos altamente calificados: 400 directores y 500 indirecto. Además de estos beneficios, anunció que Solfium establecerá en Querétaro su sede operativa para Latinoamérica, un centro de entrenamiento para instaladores solares a nivel nacional, uno más de ingeniería y desarrollo y otro de atención a clientes. Para finalizar su intervención, Mauricio Kuri aseguró que con estas acciones “promovemos y establecemos la adopción de energía solar para reducir así nuestra huella de carbono y colaborar en la construcción de un futuro más sustentable”. Por su parte, Andrés Friedman, CEO de la empresa Solfium, dijo que el modelo de colaboración entre el gobierno, la iniciativa privada y el sector educativo (triple hélice) ha llevado a Querétaro a un desarrollo exponencial en los últimos 15 años, puso como ejemplo la industria aeronáutica y aseguró que en materia de energías limpias hoy se traza una ruta similar, ya que nuestra sociedad está más consciente de que tenemos un gran reto a nivel mundial: el de la sustentabilidad. “Esta alianza suma al trabajo realizado en paralelo por la SEDESU, que está

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022

fomentando no solo programas importantísimos como el de Economía Circular, al cual nos complace habernos sumado a través de nuestro cliente BTICINO, sino que también apoya a las PYMES instaladoras de paneles solares. Nos daría gusto sumar esfuerzos y trabajar juntos por un Querétaro más sustentable". **Mauricio Reyes Caracheo**, director de la Agencia Estatal de Energía, dijo que el tema de las energías limpias es más un tema de voluntad y sensibilidad que de accesibilidad, dado que la generación solar ha reducido sus costos en más de un 90% en los últimos 10 años. Para ponerlo en perspectiva, dijo que 125 MW equivalen a: llenar 66 campos de fútbol de módulos fotovoltaicos, dar el servicio de energía a más de 80 mil hogares, o encender más de cuatro millones de focos led. "Actualmente 1 KWH generado con energía convencional tiene un precio aproximado de \$2.33 pesos mientras que la producida con energía solar, representa un ahorro del 40% por KWH. (...) (N)

POR QUÉ LOS MACHOS LASTIMAN A LAS MUJERES Y QUÉ PUEDEN HACER LOS HOMBRES PARA EVITARLO

Por Maricruz Ocampo Guerrero

Hace muchos años, en la época del Cine de Oro Nacional, la palabra macho se utilizaba para hablar de cualidades como el valor, el honor, la sinceridad, el orgullo, la humildad y la responsabilidad de los hombres. Hoy, con los cambios culturales de los últimos cuarenta años, la palabra macho se utiliza casi exclusivamente para referirnos a hombres agresivos, impulsivos, irresponsables y violentos. Los machos muy machos son normalmente sexistas y violentos con las mujeres, Su violencia va desde silbidos, "piropos" y acoso, hasta compartir fotos íntimas, agresiones sexuales, gritos, golpes y, en casos extremos, feminicidio. Hay otros machos menos machos que se mantienen callados frente a la violencia que sus compañeros, amigos, compadres, hijos o padres ejercen frente a ellos, en lugar de levantar la voz y criticar el sexismo y la violencia con la que actúan. Los machos muy machos llaman débiles a los hombres que se atreven a protestar y criticar la violencia contra las mujeres porque entienden que se necesita mucho valor, seguridad y autoestima para no callar ante actos violentos. Los machos muy machos no entienden que golpear a su esposa o a su novia solo muestra incapacidad de controlar sus emociones porque sus acciones se ven como actos de cobardía. Los machos muy machos creen que las víctimas de violencia y abuso no merecen ser escuchadas y tienen miedo de ser responsabilizados por la violencia que ejercen. Los comportamientos sexistas de los machos muy machos les llevan a tratar a las mujeres como objetos, porque no las ven como personas. La mayoría de los actos de violencia contra las mujeres los cometen los "machos" que pululan en todos los espacios, desde las direcciones de las empresas trasnacionales hasta las plazas de los pueblos más pequeños. Todos ellos tienen en común, la negativa de dialogar y analizar los factores que contribuyen a agudizar la violencia contra las mujeres. Los machos muy machos piensan que erradicar la violencia contra las mujeres es un tema sólo de mujeres y tratan por todos los medios de convencer a la sociedad de que la violencia que ellos ejercen contra las mujeres es responsabilidad de las víctimas. Afortunadamente, hoy, más que en ningún otro momento de la historia, hay más hombres dispuestos a trabajar en la erradicación de la violencia contra las mujeres de la mano de su hermanas, esposas, novias, madres, compañeras y colegas. Ellos son nuestra esperanza para transformar las masculinidades tóxicas en todos los espacios y niveles de influencia en los que se desenvuelven. Ellos nos permiten imaginar un país en el que la violencia contra las mujeres deja de verse como algo normal para convertirse en algo que todos y todas combatimos. Los hombres tienen el reto de convencer a los machos muy machos y a los menos machos que erradicar la violencia contra las mujeres es cosa de hombres y que esto no se logra con más leyes y más policías, sino transformando los patrones culturales que tanto nos han lastimado a todos y todas, porque los machos muy machos, sobre todo los niños, también son víctimas de una cultura machista. No podemos cambiar la manera en que nuestra sociedad ve la violencia contra las mujeres en tanto los hombres no formen parte del diálogo, eduquen de manera diferente a sus hijos y sumen sus voces a las exigencias de las mujeres. Los hombres que buscan generar un cambio al paradigma social, tienen muchas cosas valiosas que aprender, no solo sobre las mujeres, sino sobre ellos mismos. (EUQ)

FUENTES / MEDIOS INFORMATIVOS

ADN: ADN INFORMATIVO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	N: NOTICIAS
ALMX: ALTERNATIVO.MX	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	PA: PLAZA DE ARMAS
AM: AM QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PI: PODER INFORMATIVO

MIÉRCOLES 22 DE JUNIO DE 2022

ALQRO: ALERTA QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL	PUAQ: PRESENCIA UNIVERSITARIA
B: BITÁCORA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	Q24-7: QUERÉTARO24/7
CI: CÓDICE INFORMATIVO	ELQNO: EL QUERETANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
CQRO: CÓDIGO QRO	EQ: EXPRESO QUERÉTARO	QTV: QUERÉTARO TV
CyP: CIUDAD Y PODER	IN: INQRO	R: REFORMA
CN: CÍRCULO NOTICIAS	INMX: INFORMATIVO MX	ROQRO: ROTATIVO DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	LP: LIBERTAD DE PALABRA	RQNXN: REQRONEXIÓN
E: EXCÉLSIOR	LJ: LA JORNADA	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA	LDH: LA DE HOY	UPDT: UPDATE
	LL: LA LUPA	VDLS: VOZ DE LA SIERRA
	M: MAGAZINE	VI: VOZ IMPARCIAL
	SQRO: SOY QUERÉTARO	V3: VÍA 3

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL